



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE OVIEDO NÚMERO 6

*EDICTO. Procedimiento ordinario 29/2021 E.*

D.<sup>a</sup> María Victoria García Ordóñez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 29/21 de este Juzgado de lo Social, por el presente se notifica y cita a la empresa Tejados del Noroeste, S. L., en paradero desconocido, sobre procedimiento ordinario, en el cual se ha dictado resolución en fecha 19/01/21 que se encuentra a su disposición para consulta en la sede de este Juzgado.

Contra dicha resolución cabe recurso de reposición mediante escrito, presentado en la Oficina Judicial dentro de los tres días siguientes a la notificación de esta comunicación, o por simple manifestación en el momento en que se le practique la notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa Tejados del Noroeste, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 19 de enero de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00434.